

Catamayo, 26 de Julio de 2007

Doctor

Vinicio Sarmiento

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad

Señor Delegado:

Cumpliendo mi obligación que como Representante Legal de "AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.", me impone la Ley de Compañías, me permito comunicar a Usted que la señora María Olivia Hidalgo Gutiérrez, ha cedido todas las acciones que poseían en "AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A." (622) a favor de la Compañía "Monterrey Azucarera Lojana C.A.

Cedente y Cesionaria, son de nacionalidad ecuatoriana.

He procedido a inscribir las referidas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Sin otro particular, al suscribirme, expreso a Usted mi consideración y estima distinguidas.

Muy atentamente,

P' AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.

María O. Hidalgo

Sra. María Olivia Hidalgo Gutiérrez,
GERENTE GENERAL.

2678093

*Información
Recibida
72/07/07*

PE 12/9/07

*Dr. L. Gonzalez. E.J. 201014
PF Revisión y trámite
07-08-07*

7 AGO. 2007

PL

999-7

Quito, 26 de julio de 2007

Señor
Representante Legal de
AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.
Catamayo

De mi consideración:

Para los fines legales consiguientes, me permito comunicarle a Usted que he cedido la totalidad de mis Acciones (622) que poseía en la Empresa de su representación, a la Empresa "Monterrey Azucarera Lojana C.A.

La cesión de las acciones es sin ningún límite e incluye todos los derechos y obligaciones que como accionista de la Empresa me corresponden.

Por la atención que se digne dar a la presente al suscribirme, reitero a Usted mi consideración y estima.

Atentamente,

~~Sra. María Olivia Hidalgo Gutiérrez,~~
Cédula 170162193-8



Quito, 26 de julio de 2007

Señor
Representante Legal de
AGRÍCOLA Y COMERCIAL FLORCAÑA S.A.
Catamayo

De mi consideración:

Para los fines legales consiguientes, me permito comunicar a Usted que "Monterrey Azucarera Lojana C.A., Empresa a la que represento legalmente en calidad de Gerente General, ha adquirido la totalidad de las Acciones (622) que la Sra. María Olivia Hidalgo Gutiérrez, poseía en la Empresa de su representación.

La transferencia de las acciones es sin ningún límite e incluye todos los derechos y obligaciones que como accionista de la Empresa le correspondían a la Cesionaria. Le encarezco proceder a inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se digne dar a la presente al suscribirme, reitero a Usted mi consideración y estima.

Atentamente,
P' **MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A.**

Ing. Francisco Gordillo Tobar,
GERENTE GENERAL.